INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-12T14:37:56-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-027702
Fecha: 2023-12-12 14:37:52

Señor (a):
ALEXANDRA BEATRIZ DE LOS ANGELES ROJAS GONGORA
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO
VEREDA SALITRE BLANCO BAJO
3112440848
salitreblancobajo.jac@gmail.com
VILLETA CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 4656 de 2023

Respetada presidente,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Solidario **No. 4656 de 2023** que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO DEL MUNICIPIO VILLETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."***, le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.

El convenio cuenta con Registro Presupuestal **No. 1330123** del **04 de diciembre de 2023** y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del **12 de diciembre de 2023.**

Para la vigilancia y control de las actividades técnicas administrativas, financieras y ambientales de las obras derivadas del objeto del convenio, el Instituto Nacional de Vías contrató como interventor a **INTERCON MVN S.A.S.**, que tiene como representante legal a **MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA,** a través de documento de Aceptación de Oferta **No. 4912 de 2023** con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, y cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 3 # 17 – 03 Oficina 256 Centro Comercial San Jorge– Mosquera Cundinamarca. Celular: 3004957240 y correo electrónico: intercon@interconmvn.com

Le informo que para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designará como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO** de la **Dirección Territorial Cundinamarca**, y cuyos datos de contacto son:

INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-12T14:37:56-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Dirección: Calle 3A Sur No. 1 – 13 Barrio Los Sauces, Sopó, teléfono fijo/celular: 3004957240; correo electrónico: gcepeda@invias.gov.co

Así mismo, en atención al contenido del Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías, designó al ingeniero **DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO** como Gestor Técnico de Proyecto, cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia); correo electrónico: dpabon@invias.gov.co

Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

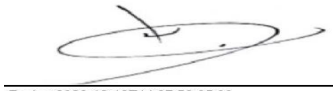
Proyectado Por: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO
Revisado Por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013)
Copia Externa a:

INVIAS

Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-12T14:37:56-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-12T14:37:56-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS